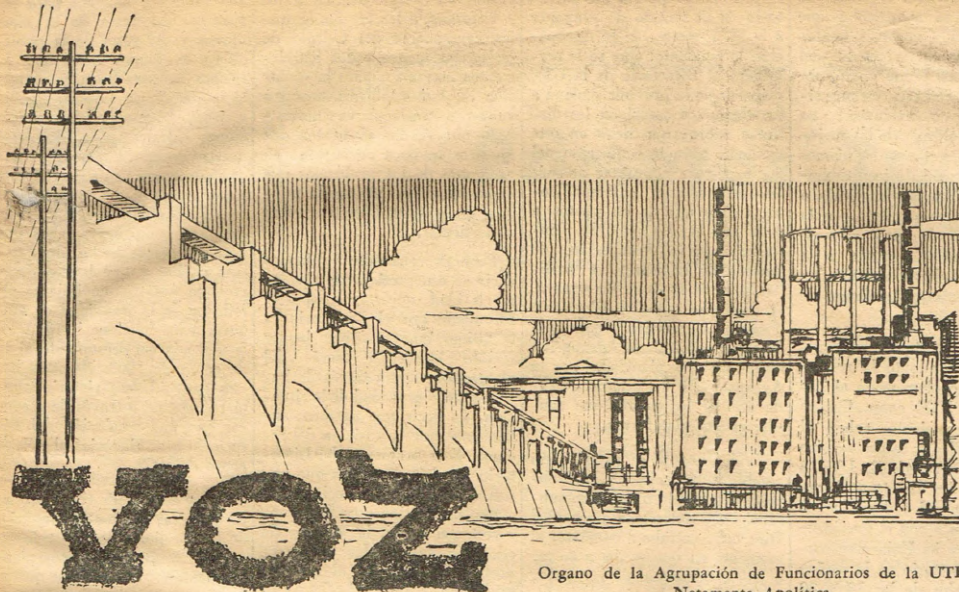




ENERO 31 DE 1963

Nº 41

Organo de la Agrupación de Funcionarios de la UTE
Netamente Apolítica
Avenida Agraciada 2463

CUMPLIENDO CON LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA

COLEGIO DE DELEGADOS 23/1/63

CONSIDERANDO que la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 22/1/63 al establecer: "Pero es incontestable que el órgano directivo correspondiente tiene la obligación de realizar la preparación del presupuesto respectivo con la anticipación necesaria para que pueda ser ejecutado puntualmente.

" Si incurre en omisión, no sería justo que las consecuencias de tal hecho, recayeran sobre los empleados, —si éstos no hubieran realizado acto alguno que contribuyera a esa anomalía, confirma totalmente la justicia del reclamo de nuestra gremial sobre la necesidad de establecer la vigencia del presupuesto al 1º de enero;

CONSIDERANDO que la resolución del Directorio de UTE, que dice: "1º FIJAR el 1º de enero de 1963 como fecha de entrada en vigencia del nuevo Presupuesto de la Institución. 2º URGIR a las oficinas pertinentes, en consonancia con lo dispuesto en el numeral anterior, en cumplimiento de las resoluciones 62—178.938; 62—178.949 y 62—178.950, del 27 de noviembre de 1962 y 62—180.150 del 8 de enero de 1963" da, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea "el clima adecuado para la consideración y rápida concreción del conjunto de los puntos que configuran nuestra plataforma de mejoras".

CONSIDERANDO que sin embargo, la información suministrada por el Señor Presidente del Directorio, a título personal, en el sentido de que no puede precisar, pese al tiempo transcurrido, ni la fecha de elevación del Presupuesto ni el momento en que se ha de considerar dicha plataforma, significa que los funcionarios de UTE siguen todavía sin vislumbrar solución a su problema presupuestal.

CONSIDERANDO que además esa posición del Sr. Presidente del Directorio se contradice con la letra y fundamentos de la Resolución del propio Consejo de Gobierno;

EL COLEGIO DE DELEGADOS RESUELVE:

1) Urgir al Directorio, como Cuerpo, una respuesta precisa sobre el particular.

2) Mantener el estado de movilización y alerta del personal a fin de cumplir en todas sus partes, la resolución de la Asamblea del pasado 20 del corriente.

3) Declararse en sesión permanente, debiendo la Mesa Directiva convocar de inmediato al Colegio si no surge la solución reclamada.

COLEGIO DE DELEGADOS 25/1/63

FRENTE a la información brindada por la Mesa Directiva sobre la proposición del Directorio de UTE, de comenzar el próximo lunes 4 de febrero, reuniones conjuntas de los Sres. Directores con la M. D. de AUTE para la consideración de las mejoras postuladas por la gremial,

CONSIDERANDO que es y ha sido norma de nuestra gremial el agotar todos los recursos de gestión y de entendimiento yendo a la adopción de medidas de lucha, tal como lo resolvió la Asamblea del 20, sólo cuando esos recursos fracasaran,

EL COLEGIO DE DELEGADOS RESUELVE:

- 1) Aceptar la proposición formulada.
- 2) Estar atento al desarrollo de estas conversaciones debiendo informar permanentemente a este Colegio, que forma permanente.
- 3) Mantener, las resoluciones de la Asamblea del pasado 20 del corriente hasta obtener la solución reclamada.

El día miércoles 25 se reunió el Colegio de Delegados, tal cual estaba previsto a los efectos de tomar conocimiento de la resolución que pudiera haber adoptado el Consejo Nacional de Gobierno, que debía reunirse el día martes a los efectos de tratar el problema de los Entes Autónomos y la posible resolución que el Di-

INFORME

rectorio de UTE tuviera sobre el particular. En esa reunión se informó entonces de la resolución del Consejo de Gobierno; se dio lectura a dicha resolución y se informó además dándose lectura a la resolución del Directorio de la UTE por medio de la cual se establecía la vigencia del presupuesto para 1963 a la fecha del 1º de enero, tal como venía reclamando nuestra gremial. Nosotros dijimos en esa oportunidad que evidentemente habíamos dado un gran paso adelante, que uno de los problemas fundamentales de nuestro movimiento presupuestal: uno de los problemas que incluso nos había planteado la necesidad de imponer rápidas soluciones, teniendo en cuenta la experiencia del año 59, era el problema de la vigencia del presupuesto, era el problema de asegurar que con el cambio de autoridades no se nos arrebatara el presupuesto, como se nos había arrebatado en el año 59. Evidentemente, con este elemento en la mano estábamos en otras condiciones y con este elemento estábamos de acuerdo con lo que establecía la propia resolución del Colegio de Delegados del 14, resolución que fuera ratificada por la Asamblea del 20, establecía a través de esta vigencia del presupuesto al 1º de enero, el clima adecuado, como decía esta resolución, para entrar a la consideración y a la rápida concreción del conjunto de puntos que configuraban nuestra plataforma de mejoras. Sin embargo, nosotros debemos informar que de la entrevista mantenida con el Presidente del Directorio de la UTE, surge, que si bien el Directorio de UTE había resuelto favorablemente el problema de la vigencia del presupuesto al 1º de enero. Por lo menos la opinión particular del Presidente del Directorio se mantenía en la posición anteriormente conocida ya por el gremio en el sentido de que no daba ninguna clase de elementos sobre el problema de las mejoras presupuestales y el momento en el cual el Directorio de UTE debía entrar a la discusión de las mejoras presupuestales que nosotros estábamos reclamando. En esa oportunidad le planteamos concretamente al presidente del Directorio en ese momento el Directorio de UTE se iba a abocar a las mejoras presupuestales a incorporar al presupuesto de 1963.

El Presidente nos manifestó, a título personal que no había condiciones de formular ninguna respuesta solo a la pregunta

de esta naturaleza significaba que si por un lado nosotros habíamos logrado la vigencia del presupuesto al 1º de enero, seguíamos sin embargo, en una situación de incertidumbre en cuanto al problema de las mejoras presupuestales y seguíamos en una situación de incertidumbre en cuanto a la disposición o no del Directorio a entrar a la consideración de esas mejoras presupuestales y a entrar a la consideración de cada uno de los puntos de nuestra plataforma de mejoras.

Con esos elementos el Colegio de Delegados adoptó la resolución por la cual se urgía al Directorio de UTE como Cuerpo un pronunciamiento sobre el particular. El día jueves se hizo entrega al Directorio de UTE, a cada uno de los directores de esta resolución del Colegio y se pidió entrevista con el Presidente del Directorio. Hubo una reunión del Directorio en la mañana y alrededor de las 13 y 30 fuimos recibidos por el Presidente del Directorio. Este nos manifestó, esta vez no a título personal sino en nombre del Directorio que el Directorio lo que afirmaba en estos momentos era lo siguiente: Pri-

meramente, el presupuesto de UTE tenía la vigencia ya resuelta al 1º de enero de 1963; Segundo, que se estaba estudiando con toda intensidad el presupuesto de UTE en todos sus términos y tercero que se estaba estudiando además con toda urgencia el problema de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones que surgían del problema presupuestal al 1º de enero. Nosotros volvimos a insistir sobre el problema de las mejoras presupuestales el problema de entrar a las consideraciones de las mejoras postuladas por el personal y la posición del presidente fue la que acabamos de informar, es decir que seguía sin dar ningún elemento en cuanto al problema que realmente nos interesaba es decir el problema de la discusión y la concreción de las mejoras en cada uno de los puntos planteados por nosotros.

Nosotros hicimos notar que evidentemente el problema seguía cambiando y que en esas condiciones no se lograba el clima adecuado que nosotros estábamos planteando; sentíamos sin saber cuando íbamos a entrar a la discusión de las mejoras que estábamos reclamando.

Durante la tarde la M. Directiva continuó realizando gestiones, procurando entrevistas con cada uno de los señores Directores por separado de manera de hacerles comprender la gravedad de la situación y la necesidad que se encontrara la solución que nosotros estábamos reclamando.

Finalmente, mediada la tarde

surgió una propuesta del Directorio en el sentido de proponer a la M. Directiva de la Agrupación lo siguiente: Que se le permitiera al Directorio de la UTE disponer de la próxima semana a los efectos de completar los distintos rubros que tiene en este momento para la confección del presupuesto y completar además las estimaciones correspondientes a cada uno de los puntos, a cada una de las mejoras planteadas por la Agrupación, de manera de comenzar, a partir del lunes de la siguiente semana, la discusión entre el Directorio reunido en Comisión general y la Mesa Directiva de la Agrupación de las mejoras planteadas por la Agrupación y del estudio de cada uno de los puntos que constituyera esa plataforma.

Evidentemente se produjo un cambio substancial en la situación, se produjo un cambio substancial no solamente porque el Directorio entraba a concretar el momento en que se iba a entrar a la consideración de las mejoras presupuestales sino que además se entraba a la consideración de esas mejoras en condiciones distintas es decir, la discusión en una mesa de los problemas y la discusión de cada uno de los problemas planteados, el Directorio por su lado y nosotros por el otro de manera de ver en qué puntos pueden haber entendimientos y en qué puntos pueden haber discrepancias entre la posición que pueda tener el Directorio sobre el problema y la posición que pueda tener la Agrupación.

Es decir que de acuerdo a esa propuesta formulada por el Directorio, nosotros nos encontramos en las siguientes condiciones. Teníamos ya asegurada la vigencia del presupuesto al 1º de enero de 1963, teníamos además asegurado el momento en el cual se iba a entrar a la consideración de las mejoras presupuestales planteadas por la Agrupación y teníamos además otro hecho nuevo en la vida de nuestro gremio de que el Directorio se

cusión del Colegio de Delegados. Entonces, a los efectos de que los compañeros del Colegio de Delegados tengan todos los elementos necesarios para la discusión de este problema nosotros vamos a trasladar exactamente cada uno de los elementos que nosotros tuvimos en cuenta en cada uno de los problemas que hemos analizado al fijar la posición de la Mesa Directiva sobre el particular.

Primera cuestión; debemos decir en este sentido con absoluta claridad que esta propuesta formulada por el Directorio es lo último que nosotros hemos podido lograr a través del planteamiento y a través de hacer notar la gravedad de la situación. Es decir que nosotros entendemos que la posición del rechazo de la propuesta del Directorio, significa entonces que nosotros damos por concluida la etapa de gestiones y entramos directamente en la etapa de adopción de medidas de fuerza porque de acuerdo al análisis que nosotros hemos hecho de la situación, no hay más nada por el camino de la negociación que esa propuesta concreta formulada por el Directorio. En ese sentido nosotros debemos decir que evidentemente rechazar una propuesta de este tipo y el ir a desencadenar un conflicto, el ir a la adopción de las medidas de fuerza en estas condiciones representa debemos decir, las peores condiciones imaginables para un conflicto de la naturaleza que nosotros tenemos que llevar a cabo. Representa desencadenar un movimiento de fuerza en las condiciones más difíciles del punto de vista de las posibilidades de éxito, del punto de vista del mejor desarrollo del movimiento. Por qué? porque es evidente que en el transcurso de nuestro trabajo, en el transcurso de toda la movilización desarrollada por la Agrupación para la conquista presupuestal del 63 hemos logrado captar la simpatía general de la población y además hemos logrado despertar la solidaridad total del conjunto

una excelente bandera para pararnos del resto de la clase obrera y del resto de la población y le estamos dando una excelente bandera para introducir la confusión en nuestro gremio y producir entonces las condiciones ideales para destruir nuestro gremio. Por qué? porque ¿qué es lo que van a decir frente a las medidas que nosotros vamos a adoptar sobre el particular? Los compañeros saben que nosotros hemos hecho una cuestión capital y que hemos desarrollado nuestro movimiento alrededor de la necesidad de asegurar a los funcionarios de UTE la vigencia del presupuesto al 1º de enero de 1963. Nosotros hemos sostenido esa victoria y está reconocido a través de asegurar con una resolución del Directorio esa vigencia al 1º de enero de 1963.

Se va a esgrimir como primera bandera, que los funcionarios de UTE a pesar de que se le reconoció la justicia de sus planteamientos, y a pesar de que se les dio la vigencia del presupuesto que estaban reclamando sin embargo, a pesar de ello han sido intransigentes y han desembocado en un conflicto de indudable perjuicio a la población. Además van a decir que los funcionarios de UTE desencadenan un conflicto de evidente perjuicio para la población en momentos en que el Directorio de la UTE les está diciendo que está estudiando intensamente el presupuesto sino que además está estudiando los recursos necesarios para hacer frente a la retroactividad, para hacer frente a la vigencia establecida del 1º de enero para el presupuesto de 1963. Pero además van a esgrimir otra bandera, y es que los funcionarios de la UTE van a desencadenar un conflicto en el momento en que el Directorio de la UTE les dice que está dispuesto a negociar con la Agrupación el conjunto de mejoras planteadas y que además les ofrece realizar esa discusión en mesa redonda en una fecha determinada de manera que a partir de ese momento se conoce la discusión y la concreción de cada uno de los puntos planteados. Evidentemente compañeros, esta es una bandera importante, evidentemente una bandera de esa naturaleza puede significar que muchas de esas simpatías despertadas en la población se pierda y que pueda significar que mucha de esa solidaridad demostrada por los trabajadores se pierda porque evidentemente la solidaridad no es el fruto de una resolución de ninguna comisión Directiva de ningún gremio sino que la solidaridad es el fruto de que el trabajador comprenda que la lucha que se está desarrollando es una lucha justa y que es una lucha que se hace agotados todos los recursos necesarios para evitarla.

Ciertamente esas condiciones son sumamente desfavorables para el desarrollo de nuestro movimiento y que además significa que nosotros desencadenamos el conflicto y vamos a adoptar medidas de fuerza sin haber agotado todos los recursos previos, sin haber quemado todas las etapas y despreciando incluso la

(Pasa a la pág. 3)

MESA DIRECTIVA

avenía a la discusión en una mesa redonda con la Agrupación de los planteamientos formulados y de cada uno de los puntos de nuestra plataforma. Es decir que a través de esa propuesta formulada por el Directorio entrábamos en una vía de concreción de aquello que estábamos reclamando desde tanto tiempo, en el sentido de que era necesario que el Directorio de UTE entrara a la consideración de las mejoras presupuestales.

Con esa proposición formulada por el Directorio, propuestas que fue aprobada por los 4 directores presentes, con la ausencia del Director Groci que no estaba presente en sala, la Mesa Directiva estuvo haciendo un análisis del problema, de manera de fijar en primer lugar su posición como Mesa Directiva y traer luego esa posición a la dis-

del movimiento obrero hacia nuestra causa, de tal manera que tanto en el plenario realizado en nuestra casa como concurrencia de organizaciones a la Asamblea del 20 nos dio la sensación que efectivamente nuestro movimiento contaba con el respaldo total de la clase obrera del país y que además era un movimiento que contaba con la simpatía de la población, con la simpatía de la opinión, que veía las justicia de nuestro planteamiento y que veía la corrección con la que nosotros habíamos llegado hasta esas consecuencias. Y fijense compañeros, que pasaría si a pesar de lo que nosotros tenemos hasta este momento, resolvemos la adopción de medidas de seguridad. Le estamos dando a nuestros contrarios una excelente bandera para desprestigiar nuestro movimiento, le estamos dando a nuestros contrarios

EDITORIAL

Primeros Triunfos

mano que el Directorio nos pueda haber tendido en estos momentos diciendo vamos a pensarlo y a discutir los problemas.

Es decir que en ese sentido nosotros pensamos que es sumamente desfavorable el ir, sobre la base de las condiciones creadas en estos momentos, a la adopción de las medidas de fuerza, que significarían el rechazo de las propuestas formuladas.

Queda el otro problema; es decir, frente a la posición contraria, a la posición de aceptar la propuesta formulada por el Directorio; nosotros hemos discutido profundamente el problema de manera de ver cuáles son, las posibilidades que surgen frente a esa posición es decir, cuáles son las ventajas y los riesgos que nosotros podemos temer al aceptar una propuesta de esa naturaleza, y las consecuencias que puede tener para el desarrollo de nuestro movimiento. Es evidente que el hecho de que nosotros nos sentemos a discutir con el Directorio de UTE las mejoras presupuestales para el 63 no significa que ya tengamos las soluciones al problema presupuestal, es decir es muy probable que el Directorio de UTE pretenda arrancar de lo más bajo posible, como forma de hacer esa política de tironeo a la que generalmente son propensos, tanto los patrones particulares, como el Estado cuando actúa en calidad de patrón, de manera de retacear al máximo las propuestas que pueda formularse. Es evidente que nosotros en el terreno de las negociaciones podemos llegar a determinados límites, a partir de los cuales sea ya imposible continuar logrando concesiones a través de esta discusión. Es decir que puede suceder que a pesar de que nosotros entremos en el terreno de negociación la propuesta que pueda formular el Directorio al cabo de esas negociaciones no satisfaga los reclamos que hace el funcionariado, es decir que el Directorio de UTE no se ponga a tono con las necesidades del personal, con los reclamos que nosotros hemos planteado en nuestra plataforma. Entonces en ese momento, nosotros diremos: bueno señores; hasta aquí hemos conversado. Ustedes nos propusieron conversar, nosotros hemos aceptado conversar, pero lo que ustedes nos ofrecen no nos satisface y por lo tanto, agotada esta instancia, el gremio decidirá cual es el camino que le corresponde seguir para la conquista de sus postulados, y evidentemente si por esa otra vía no se consiguió arribar a las soluciones que reclamamos nos queda abierta la vía de las medidas de fuerza para tener entonces las soluciones que nosotros planteamos. Es decir que el hecho de entrar en las negociaciones no significa que nosotros estemos renunciando de ninguna manera a la adopción de las medidas que sean necesarias adoptar, es decir que nosotros no estamos renunciando a las facultades que la Asamblea nos confirió porque nosotros vamos a agotar los recursos antes de la adopción de estas medidas y solamente en el momento en que esos recursos fracasen nosotros vamos a ir a la adop-

Evidentemente, los días anteriores y posteriores a la Asamblea del 20, han sido días de intensa movilización de nuestro gremio y de provechosos resultados.

Ya la semana previa a la Asamblea nos dio a todos la sensación exacta de un gremio en marcha, a través de las reuniones que casi en forma espontánea se realizaban en nuestra casa, y a través del clima que se vivía en todos los lugares de trabajo.

Dos hechos vinieron a reforzar el ímpetu de nuestra movilización: el primero fue el extraordinario plenario sindical realizado en nuestra sede y convocado por AUTE, que nos trajo la palabra solidaria de todo el movimiento obrero nacional, sin distinción de matices ni tendencias.

El segundo hecho fue la poco feliz resolución del Consejo Nacional de Gobierno de remitir al Fiscal de Crimen una nota remitida por AUTE, calificándola de "predelictiva". Esta resolución, que encerraba una velada amenaza de represión contra nuestro movimiento, sirvió para que el gremio se levantara como un solo hombre, y dio así el toque final a un estado de ánimo y a una disposición de lucha que la falta de soluciones ya había ido desarrollando en los funcionarios.

Llegamos así a la Asamblea del 20, magnífica por su número y por su entusiasmo, y al mitin del día 21, en el cual los funcionarios de UTE demostraron a la opinión la justicia de sus reclamos y su firme determinación de conquistarlos.

Esta movilización y esta firmeza comenzó a dar sus frutos:

1º) El día martes 22, el Consejo Nal. de Gobierno votó una resolución estableciendo que los presupuestos de los Entes Autónomos debían tener la duración del año civil, que debían confeccionarse con ese criterio, y que si existía omisión por parte de las autoridades, esta omisión no debía recaer sobre los empleados; es decir, a pesar de alguna vaguedad fruto de su lenguaje jurídico, se daba la razón en toda la línea a la posición de nuestra gremial que desde el mes de setiembre venía insistiendo en la necesidad de estructurar con tiempo el presu-

ción de medidas, salvo que se pretenda en el transcurso de estas negociaciones golpear nuestra organización, romper nuestra organización, procurando entonces disolver la fuerza extraordinaria que en estos momentos tiene el funcionariado de UTE.

Evidentemente en esas condiciones no hay posibilidades de conversar, y nuestro gremio, entonces, se lanzaría firmemente a la batalla porque entonces estaría en peligro su presupuesto y su propia organización.

Puede suceder la otra alternativa que nosotros hemos analizado; de que lleguemos a un acuerdo en materia de mejoras presupuestales. Es decir que el Directorio se ponga a tono, y que finalmente se arribe a una solución que satisfaga los reclamos y las necesidades planteadas por el personal. Evidentemente nosotros por esa vía, habremos solucionado nuestro problema presupuestal sin necesidad de haber llegado a la adopción de las medidas de fuerza. Surge finalmente el siguiente interrogante; y de la misma manera que lo hemos discutido nosotros profundamente, le queremos dar a la discusión del Colegio de Delegados porque es un problema que es necesario analizarlo y discu-

tilro en todos sus términos y en todas sus consecuencias. Es decir, nosotros hemos pensado: puede suceder de que efectivamente lleguemos a esas soluciones a través de las negociaciones pero puede suceder que esas negociaciones lleven un tiempo tal, que la concreción del presupuesto no llegue a realizarse con el actual Poder Ejecutivo y el presupuesto con nuestras mejoras sea elevado al próximo Poder Ejecutivo. Evidentemente, esto entraña peligro y el peligro que entraña, es el hecho de que si bien existe un compromiso por parte del actual Poder Ejecutivo en el sentido de que se les dio la libertad al Directorio de UTE para fijar la vigencia, puede existir el peligro de que el próximo P. E. en el momento de considerar el presupuesto de UTE entienda de que esa vigencia establecida es una vigencia que la estableció el anterior Gobierno, que él no está atado a ese compromiso y que por lo tanto pretenda retacear esta vigencia presupuestal que nosotros hemos conquistado en este momento. Nosotros decimos, que si esto sucede, entonces el problema cambia fundamentalmente de raíz. Evidentemente nosotros vamos a estar en condiciones inmejorables, en ese momento sí,

puesto y de asegurar su vigencia al 1º de enero.

2º) El día miércoles 23, el Directorio de UTE resolvió en consecuencia, estableciendo que el presupuesto de 1963, regiría desde el 1º de enero.

El primer paso estaba, pues, dado, y el primer objetivo, asegurar el presupuesto y su vigencia, estaba, pues, conquistado.

3º) El día jueves 24, el Directorio de UTE propuso a nuestra gremial comenzar a partir del próximo lunes 4, la discusión de las mejoras presupuestales en mesa redonda, con la participación de los Sres. Directores y de la Mesa Directiva de AUTE.

Dábamos así el segundo paso, el de entrar a la consideración y concreción de la plataforma de mejoras elaborada por nuestra Agrupación para el año 1963.

Es así que, al llegar a la Asamblea del 20, nosotros sólo sabíamos que se estaba trabajando en la estructuración del presupuesto para 1963. A 4 días de la Asamblea ya teníamos la vigencia del presupuesto al 1º de enero y la propuesta de comenzar en una fecha concreta y en forma directa con el Directorio del Ente, la consideración de las mejoras postuladas.

Sólo una cosa posibilitó estos avances: la firme decisión de nuestro gremio, demostrada en todo momento, de no permitir la repetición de 1959 y de asegurar, pese a los obstáculos que se pudieran levantar, su derecho a un justo presupuesto para el año 1963.

Con esa misma firmeza entramos a esta nueva instancia de discusión de nuestros postulados con el Directorio.

No sabemos sus resultados. Lo que reclamamos es de estricta justicia y confiamos en que el Directorio de UTE así lo comprenda.

Pero una cosa sí sabemos: la Agrupación UTE inició su marcha el 30 de setiembre hacia la conquista del presupuesto 63 con su plataforma de mejoras económicas, laborales y sociales.

Nada ni nadie la apartará de ese camino.

para llevar a cabo cualquier medida de fuerza de cualquier tipo por dos circunstancias: 1º) porque nosotros vamos a tener ya el presupuesto elevado, elaborado con las mejoras planteadas aprobadas por el Directorio, es decir que el problema presupuestal habrá salido ya del ámbito de UTE y el personal de UTE sabrá exactamente que es lo que está ganando a través de ese nuevo presupuesto. Evidentemente es muy difícil retacear una conquista cuando esa conquista ya ha sido previamente conseguida. Y además, el hecho de que el Consejo de Gobierno futuro planteara esa posibilidad de retaceo en nuestra vigencia presupuestal, significa que va a ser el Gobierno que va a violar un compromiso que hizo con la gremial pública y notoriamente,

La anulación de ese compromiso deja entonces a nuestro gremio con las manos completamente libres y en condiciones de adoptar cualquier medida que va a contar con el respaldo total de la población porque nuestro gremio habrá cumplido hasta lo último su compromiso y habrá sido el Poder Ejecutivo quien lo viole.

Es decir que si bien puede ser

difícil no dar mejoras que se están reclamando, es prácticamente imposible retirar mejoras que ya se han concedido, retacear conquistas que un gremio ya ha obtenido; porque las conquistas que se obtienen a través de una lucha tan dura como la que nosotros desarrollamos muy difícilmente pueden ser arrebatadas por ningún Poder Ejecutivo ni por ningún Gobierno. Es decir que con todos estos elementos la M. D. entendió que la propuesta formulada por el Directorio de UTE era una propuesta aceptable que abría una instancia de negociaciones y que incluso era interesante desde el punto de vista del precedente de que por primera vez en nuestra historia nos sentábamos a discutir las mejoras en una forma igualitaria, cosa nunca vista en ninguno de los Entes Autónomos del País y que por vez primera se aplicaba en nuestro caso en particular.

* Hay un último elemento que queremos traer a consideración del C. de Delegados porque ha sido inquietud de muchos sectores de compañeros, se ha planteado en algunos lugares y evidentemente debe considerarse. Hay compañeros que han

(Pasa apág. 6)

Más de 7000 Funcionarios en la Asamblea General del 20 de Enero

Decimos en el N° 40 de "VOZ":

No hay ninguna clase de dudas que el funcionamiento de UTE está logrando cada vez más y más una conciencia gremial mayor y una responsabilidad gremial mayor. Y ello es tan así en Montevideo como en el Interior.

Estas palabras se vieron totalmente confirmadas y hasta superadas. Como prueba irrefutable de ello ahí está la foto de la más grande Asamblea realizada por el funcionamiento de UTE.

Y también ahí está la foto del mirón más grande que se ha realizado hasta la fecha.

Fueron más de 7.000 compañeras y compañeros que se dieron cita en el Palacio Peñarol. Fueron más de 7.000 voluntades presentes, firmes, decididos al todo por el todo.

Al todo por la conquista del presupuesto 1963 con las mejoras económicas, laborales y sociales con vigencia al 1° de enero.

Y el resto, el que no pudo decir presente, físicamente, en la Asamblea por razones de trabajo, por enfermedad, etc., confirmó también por medio de telegramas, estar consustanciado en el problema presupuestal mandando su adhesión a la Asamblea respaldando a la vez toda resolución que de ella emanara.

Habíamos visto Asambleas combativas (pero como ésta, ninguna!).

Había en la Asamblea una firme actitud, una elevada conciencia gremial, y una mayor responsabilidad. Fue la del 20 de Enero UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Fue una Asamblea que escuchó con plena conciencia, con plena responsabilidad y en el más absoluto silencio el informe presentado por la M. D. en la palabra del compañero Presidente don Wladimir Turiansky, prestando el más alto grado de atención.

Idéntica actitud adoptaron los compañeros y compañeras asambleístas cuando fue presentada para su consideración la resolución que el Plenario Nacional de Delegados había votado de pie y por aclamación.

Es cierto que durante el informe y cuando se dio lectura a la resolución los compañeros y compañeras en varias oportunidades quebraron ese silencio impresionante, pero lo hicieron demostrando su firme determinación de conquistar el Presupuesto 1963 con normas de ingreso y ascenso a partir del 1° de Enero, aplaudiendo y dando vítores ante ciertas puntualizaciones del informe y su resolución.

Podemos decir que ya el gremio, uno y cada uno de los compañeros y compañeras saben ya, se han dado cuenta cual tiene que ser su posición para la consecución de todas y cada una de las mejoras económicas, laborales y sociales. Y esta posición que ha tomado el gremio refleja que estamos llegando a pasos agigantados a



una madurez gremial que redundará en beneficio de todos.

Pero hay más sobre la Asamblea.

Fueron 10 los oradores que expresaron su opinión particular sobre el problema presupuestal, sobre la resolución, y también sobre la actitud del Consejo Nacional de Gobierno.

Y esas opiniones particulares de los compañeros fueron prácticamente en su totalidad, el sentir general de todo el funcionamiento de la UTE. Y fueron el sentir, porque varias veces en las distintas intervenciones de los oradores la Asamblea se levantó en vilo, expresando su combatividad, su firmeza y su aprobación total de lo que en ese momento se estaba diciendo.

Recordamos algunos momentos de esos:

El primero de los oradores fue el compañero Sr. Laureiro; y recordamos como se levantó, como aplaudió la Asamblea cuando en dos pasajes de su intervención dijo "que si 14.000 o 1 solo de los funcionarios es privado de su libertad, no habrá servicios eléctricos ni telefónicos. Y si no se atienden nuestros reclamos, dejaremos de trabajar".

El segundo orador fue el compañero Sr. Martínez López, y en un pasaje de su intervención dijo: "Solicito a la Asamblea que de pie y por aclamación respalde en un todo la gestión que viene cumpliendo la Mesa Directiva y que si algunos de sus integrantes lle-

garan a ser objeto de medidas de represión, en ese mismo momento quedará iniciado el conflicto".

Fue un espectáculo inolvidable, pues más de 7.000 asambleístas apoyaron esa solicitud de pie, con las manos en alto y aclamando.

El compañero Bentancourt, Delegado del Parque de Vacaciones, fue el tercero en hacer uso de la palabra, y traía el mandato de sus compañeros y compañeras de adhesión a la Mesa Directiva y Colegio de Delegados, y de respaldo a la resolución que adoptara la Asamblea.

Fue pródigo la Asamblea en aplausos con el compañero Bentancourt, no solamente por lo que había dicho, sino porque es un hecho para todo el funcionamiento de UTE de que los compañeros del Parque de Vacaciones son tan funcionarios como todos.

Por ello el compañero Bentancourt cosechó aplausos y vítores; aplausos y vítores que demuestran la firmeza de todo el funcionamiento en el sentido de que el Directorio de UTE incluya en las planillas presupuestales a los compañeros del Parque de Vacaciones.

El compañero Panizzi usó de la palabra en cuarto término. Su intervención de crítica al Consejo Nacional de Gobierno y al Directorio de UTE, fue también el sentir de los compañeros y compañeras asambleístas; algunas frases recordamos: Al Consejo le subrayó que en lugar de ofenderse por una

nota invitación, si lo hubieran querido habrían atendido a los dirigentes en oportunidad en que se les pidió entrevista para buscar la solución al problema.

Al Directorio de UTE le recordó que esta Asamblea era un documento público que estaba reclamándole soluciones presupuestales y que no era un capricho de un núcleo de dirigentes, sino que era todo el funcionamiento el que estaba apoyando y dando su mandato para la lucha.

El compañero Sr. Buldain fue el 5° en intervenir y en un principio fue muy aplaudido, pero su propuesta de establecer plazos, puso de relieve el espíritu que animaba a la Asamblea, la que mostró su rotundo desagrado ante esta posición.

Quien ocupó la tribuna en sexto lugar fue el compañero Arakelian, y sus palabras también fueron fuertemente aplaudidas, pues ellas sintetizaron el sentir de los asambleístas. Recordamos: "Esta Asamblea es combativa y su número dice del fervor, unidad y poderío que están respaldando una decisión". "El Consejo Nacional de Gobierno y el Directorio de UTE serán los únicos responsables de que los funcionarios de UTE tomen medidas de fuerza. Nos empujarán a ello al no aparecer las soluciones reclamadas".

Podemos decir que en la Asamblea estaba representada la casi totalidad de la clase obrera del país, por la invitación que nuestra organización hiciera llegar a todas las instituciones gremiales de nuestro país.

Nuestros invitados, no vinieron "con las manos vacías", traían consigo la respuesta para quienes decían que íbamos a estar solos en la lucha; todos los gremios dieron su apoyo y solidaridad al Funcionariado de UTE.

Fue un gran ejemplo de unidad, de apoyo de la clase obrera hacia nosotros, y la Asamblea lo comprendió así.

Cuando comenzó a darse lectura a las notas y telegramas de las distintas gremiales, la asamblea estalló en estruendosa ovación y aplaudiendo, uno por uno, a los gremios que de una manera u otra decían presente y nos daban el más absoluto apoyo y solidaridad.

Los compañeros Bachi, Casanova, Genovesi, Machado, de Baygorria, fueron quienes cerraron la parte oratoria, y fueron también fieles intérpretes del sentir de los asambleístas, siendo entusiastamente aplaudidos.

Dijo Bachi: "Compañeros, hasta el triunfo, no paramos".

Expresó Casanova: "Mañana, todos, a la Plaza Libertad".

Genovesi: "Que sepan las autoridades que los funcionarios de UTE, estamos dispuestos a todo para ganar la batalla".

Y Machado: "No hay, no existe ninguna razón que justifique que los

funcionarios del Ente más rico y poderoso del País, tengan que ser los peores remunerados".

Cerrada pues, la oratoria, quedaba por votar las mociones presentadas. En definitiva había una, la del Plenario Nacional de Delegados. Llegó entonces a la Mesa Directiva una nota que pedía que dicha resolución se votara de pie y por aclamación. No había terminado el Presidente de comunicar ese pedido, cuando ya toda la Asamblea se encontraba de pie y aclamando la resolución presentada por el Plenario de Delegados.

Finalmente nos queda por remarcar que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Enero, no podrá ser olvidada ni por los funcionarios de UTE ni por la clase obrera del país que estaba allí representada, ni por algunos diarios y radios que de una manera u otra nos han estado atacando, ni por los señores gobernantes, ni por los directores de UTE...

No podrán olvidar que fue una auténtica voz de pueblo que dijo lo que quería y cómo lo quería!

Y no la olvidarán porque fue una Asamblea combativa, firme, decidida cien por ciento, para hacer valer y respetar sus derechos sea de la manera y con los procedimientos que sea. Y esa Asamblea sabe que sus dirigentes cumplirán fielmente su mandato soberano.

¡VIVA LA AGRUPACION UTE!

RESOLVIERON

" CONSIDERANDO que la AUTE ha venido realizando intensas gestiones con la debida antelación, desde el mes de setiembre en adelante, a los efectos de resolver el problema presupuestal por los caminos del entendimiento,

" CONSIDERANDO que pese a esta preocupación puesta de manifiesto en sucesivas entrevistas con los Directores de UTE y en el esfuerzo por interiorizar e interesar a todas las Autoridades Nacionales instándolas a encontrar soluciones adecuadas y un pronunciamiento que garantice la vigencia al 1° de enero de nuestra solicitud de mejoras presupuestales, no ha sido posible a la fecha, arribar a tales soluciones.

" CONSIDERANDO que por otra parte nuestro reclamo se ajusta estrictamente a los términos de la Ley que establece los Presupuestos anuales para los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, y se basa en la difícil situación económica de los Funcionarios que con sus bajos sueldos actuales no pueden hacer frente a la carestía de la vida,

" LA ASAMBLEA GENERAL, en razón de lo expuesto y en salvaguardia de los legítimos derechos de los Funcionarios.

RESUELVE:

- 1º) Manifestar el más enérgico desagrado del Gremio frente a la insensibilidad demostrada hasta el momento en la atención de sus reclamos.
- 2º) Ratificar la Resolución del Colegio de Delegados del 14 del corriente que establece "la necesidad de garantizar al personal no sólo la estructuración del Presupuesto y su trámite de aprobación correspondiente ante el actual Poder Ejecutivo sino también su vigencia al 1° de enero de 1963 como único modo de promover el clima adecuado para la discusión y rápida concreción del conjunto de puntos que configuran nuestra plataforma de mejoras,
- 3º) Facultar a la Mesa Directiva y al Colegio de Delegados para realizar urgentes gestiones tendientes a concretar de esta forma la solución del problema y para la adopción de todas las medidas que estime necesarias para el logro de nuestras aspiraciones llegando incluso en uso del derecho de huelga que el artículo 57 de la Constitución confiere a todos los habitantes de la República, a la paralización de los Servicios Eléctricos y Telefónicos si por otras vías no se arribara a las soluciones reclamadas.
- 4º) Realizar el día lunes a la hora 19 un acto público en la Plaza Libertad para explicar a la población nuestra posición.
- 5º) Disponer una Convocatoria extraordinaria del Colegio de Delegados para el día martes 22 a los efectos de considerar la marcha del problema e ir adoptando las medidas pertinentes;
- 6º) Encomendar a la Mesa Directiva y al Colegio de Delegados la Convocatoria de una nueva Asamblea solamente en el caso de considerar que las propuestas del Directorio se ajustan a los lineamientos de nuestro pedido;
- 7º) Mantener el estado de alerta y movilización del Gremio y comunicar esta Resolución al Directorio de UTE, dando amplia difusión a la misma por todos los medios."

INFORME DE MESA...

(Viene de pág. 3)

planteado que nosotros estamos en estos momentos, en el momento culminante para la adopción de las medidas de fuerza porque nuestro gremio está a punto, decidido y dispuesto a realizar la paralización de servicios en el momento en que nuestra organización lo patee, y plantean estos compañeros, si el hecho de que se acepte esta proposición del Directorio no significa que luego nuestro gremio se escuente desarmado, y que cuando tengamos que ir a la adopción de las medidas de fuerza no estemos habilitados para hacerlo. Debemos decir que esa argumentación es el fruto de la falta de fe en el gremio, y que no está en relación con nuestro gremio. En ese sentido nuestro gremio ha demostrado, sobre todo en el transcurso de estos últimos años que no actúa con impulsos momentáneos. Nosotros pensamos que el hecho de que la Agrupación acepte la propuesta del Directorio no significa de ninguna manera la pérdida del omnibus sino que por el contrario significa que nosotros seguimos manteniendo pendiente esa herramienta formidable que tiene nuestro gremio, y procuramos llegar a un terreno de soluciones sin tener necesidad de ir a la adopción de esas medidas.

Y creemos además que el estado de ánimo que tenemos en estos momentos, lo podemos tener en cualquier momento si llegado el caso fracasan las negociaciones y tenemos que ir a la adopción de medidas de fuerza.

Por lo tanto pensamos que esa argumentación no es válida para nuestro gremio porque nuestro gremio no pierda el ánimo en ningún momento, sino que está siempre en condiciones de ir a la lucha necesaria. Quien piense que nosotros podemos perder el omnibus ahora no tiene fe en el gremio, e incluso podemos pensar que no tiene fe en sí mismo. Tales son los elementos barajados por la M. D. que nos han llevado a propiciar al C. de D. la aceptación de la fórmula propuesta por el directorio entendiendo que nos abre la vía de las negociaciones que nos permita seguir obteniendo las conquistas postuladas.

Es necesario tener en cuenta otro elemento. Evidentemente, a pocos días de la realización de la Asamblea, tenemos una serie de hechos nuevos que no teníamos en el momento de la realización de la Asamblea. Tenemos la vigencia presupuestal, tenemos el compromiso del Directorio de discutir las mejoras con nosotros y tenemos además como consecuencia de la resolución que establece la vigencia a 1º de enero, una vigencia nunca vista hasta este momento, que el Directorio está obligado a apurarse en la confección del presupuesto porque tiene que hacer frente a esa vigencia. Todas estas cosas han sido el fruto y la consecuencia exclusiva de la movilización y la firmeza del personal de UTE demostrada hasta el presente. Y esta etapa de negociaciones con el Directorio no significa de ninguna manera que abandonemos esa movilización y esa firmeza,

que bajemos la guardia, porque eso puede ser fatal para el resultado de las negociaciones. Es necesario mantener, entonces, el mismo espíritu de combate y de firmeza que hemos tenido hasta el presente porque ese espíritu es el que nos ha dado las ventajas que hemos obtenido hasta el presente y es el que nos va a permitir seguir las obteniendo.

Es decir, que lo que obtengamos no se va a obtener por la argumentación que podamos tener sino por el mantenimiento de esta situación de formidable firmeza que tiene nuestro gremio actualmente, y que es el que está haciendo retroceder los propósitos de no darnos o de retirar nuestro presupuesto. Es necesario mantener esta unidad y esta firmeza, porque en todo momento debemos estar alertas frente a cualquier intento de destruir nuestra organización. Debemos estar de cualquier manera atentos, porque frente a cualquier intento de represión, frente a cualquier intento de cohartar el desarrollo de nuestro movimiento, deberemos responder inmediatamente.

Si eso sucediera, compañeros, entonces no podrá haber contemplaciones y entonces nuestro gremio deberá responder como corresponde. Es decir si se nos da la mano, si se nos llama a conversar, conversamos; pero si se pretende poner en riesgo la suerte de nuestro movimiento, no debe haber contemplaciones y nuestro gremio debe estar pronto en cualquier momento, a responder a una maniobra de esa naturaleza.

Resolución del Directorio de UTE

Montevideo, 23 de enero de 1963

R.63-180571

VISTA la declaración del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero de 1963, sobre fecha de entrada en vigencia de los presupuestos de Organismos Públicos;

CONSIDERANDO de conveniencia para la Administración la norma de que, dentro de lo posible sus presupuestos rijan, con carácter general, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año,

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE

1º) FIJAR el 1º de enero de 1963 como fecha de entrada en vigencia del nuevo Presupuesto de la Institución.

2º) URGIR a las Oficinas pertinentes, en consonancia con lo dispuesto en el numeral anterior, el cumplimiento de las Resoluciones 62—178938, 62—178949 y 62—178950, del 27 de noviembre de 1962 y 62—180150, del 8 de enero de 1963.

Tómese nota por Secretaría; y, previa entrega de copias de esta Resolución al Departamento de Personal, pase, por su orden, a la Gerencia de Hacienda, Gerencia de Servicios Generales, Gerencia de Teléfonos y Gerencia de Usinas, a los efectos que correspondan.

Ingº RODOLFO L. FONSECA
EMILIO CARLOS TACCONI
Secretario General Presidente

Contesta el Directorio de UTE

Montevideo, 23 de enero de 1963

Señor Presidente de la Agrupación UTE

Don Wladimir Turiansky

Presente

Señor Presidente:

En su sesión extraordinaria, de fecha de hoy, el Directorio que presido consideró vuestra nota de fecha 20 de enero de 1963, en la que se transcribe las resoluciones adoptadas en esa misma fecha por la Asamblea General del Personal de la Institución con respecto a las solicitudes formuladas oportunamente en materia presupuestal.

Con tal motivo y teniendo en cuenta la declaración adoptada por el Consejo Nacional de Gobierno en el día de ayer acerca de la entrada en vigencia de los Presupuestos de los diversos Organismos Públicos, el Directorio que presido acordó — por Resolución N° 63—180571, adoptada con la misma fecha y en la cual se establece que el nuevo Presupuesto de la Institución tendrá como fecha de vigencia el 1º de enero de 1963, urgiéndose, asimismo, a las oficinas pertinentes, el cumplimiento de las disposiciones adoptadas con anterioridad acerca de la confección de dicho Presupuesto.

Al dar cumplimiento a dicha resolución, hago propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.

Ingº RODOLFO L. FONSECA
EMILIO CARLOS TACCONI
Secretario General Presidente

Declaración de las Organizaciones Gremiales

En el día de hoy se reunieron en el local de AUTE las organizaciones sindicales siguientes:

Adeom; Unión Obreros Transporte de Leche; Organización Obrera del Dulce, Sindicato Único de la Aguja; Transporte Marítimo; UNTMRA; Sindicato Tabacalero; Congreso Obrero Textil, Federación Administrativos Industria Textil, Sindicato Reguise & Voulminot; Confederación Sindical del Uruguay; Sindicato de Artes Gráficas; Asociación de Bancarios del Uruguay; Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puerto; Sunca; Central de Trabajadores del Uruguay; Federación Obrera del Transporte; Unión de Obreros y Empleados de Amdet; Asociación Técnicos Aeronáuticos del Uruguay, Federación de la Lana; Sindicato del Cuero; Sindicato Obreros de los Mercados; quienes concurrieron ante el llamado que la AGRUPACION UTE hizo para informar al conjunto del movimiento obrero del reclamo de los funcionarios del Ente y resolvieron, luego de extensa deliberación:

1) El Plenario apoya solidariamente el reclamo formulado por la Agrupación UTE en nombre de los trabajadores del organismo ante el Directorio del ente fundamentado

en la urgente necesidad de aumentos de sueldos que compensen el desnivel existente entre los sueldos actuales y el costo de la vida.

- 2) Entiende de toda justicia, los reclamos de carácter laboral y social que integran el petitorio de la gremial.
- 3) El Plenario resuelve asimismo constituir una Comisión que impulse la tarea de desarrollar la solidaridad de acuerdo a lo que AUTE pueda disponer realice todas las gestiones que conduzcan a la solución de este problema dando satisfacción a los reclamos de los trabajadores. Encomienda además a esta Comisión la redacción de un manifiesto que sea refrendado por el conjunto de organizaciones sindicales del País.
- 4) El Plenario comparte totalmente los términos con que la Mesa Directiva de AUTE ha contestado a la resolución del Consejo Nal. de Gobierno que considera de carácter predefinitivo una nota enviada por la Gremial.
- 5) Llama finalmente a los trabajadores a estar prontos para prestar todo el apoyo que sea necesario a la justa lucha del personal de UTE, y a las circunstancias que la misma plantee.

Notas y Mensajes de los Gremios a AUTE

Bancarios

Sr. Presidente
de la Agrupación U.T.E.

Estimado compañero:

Por la presente, destacamos haber llegado a usted y a todo el funcionariado de U.T.E., el saludo fraterno del gremio bancario.

En estos momentos en que el sindicato de su presidencia se moviliza en procura de elementales y justas reivindicaciones, no podemos menos de reiterar nuestra solidaridad.

Es útil recordar en cada momento, que la lucha de cualquier sector de la clase trabajadora, es la lucha común que afecta a todos los hermanos de clase. Por tanto, puede aceptar nuestra convicción que la lucha de esa Agrupación, es nuestra lucha. Que cualquier tipo de represalias que se puedan tomar contra un dirigente de U.T.E., compromete nuestra solidaridad, porque no podemos admitir en silencio atropellos a ningún hermano de clase.

No tenemos ninguna duda, en cuanto el triunfo final, a despecho de amenazas y coacciones. Con serenidad y con firmeza los trabajadores han de vencer.

Sin otro particular saludamos a usted y a toda la masa de trabajadores de A.U.T.E., afectuosamente.

Carlos A. Gómez
Presidente

Aníbal Collazo
Secretario General

S. U. A. N. P.

Sr. Presidente de AUTE

El Comité Ejecutivo del SUANP, se complace en hacer llegar a esta magna asamblea del gremio de UTE, su más amplia solidaridad, su más firme apoyo, ante la difícil y larga lucha que están sosteniendo por lograr mejores condiciones de vida, de salario y de trabajo.

Ante la prolongada intransigencia e indiferencia del Gobierno y el Directorio de UTE, la lucha de nuestro gremio aparece nítida y clara. Reprobamos cualquier intento de lesionar el derecho de organización y huelga de los trabajadores, y por ende, de nuestro gremio, entendiendo que la defensa de los derechos sindicales involucra al conjunto del movimiento obrero organizado.

Que pues nuestro más fraterno saludo y las expresiones de nuestra decidida solidaridad a gremio de UTE.

Sin más, saludan a Ud. muy atte.

Humberto Rodríguez
Presidente

Javier A. Larocca
Secr. Grat.

Unión del

Magisterio

Sr. Presidente de la A.U.T.E.

Insuperables razones de organización, han impedido a la Unión del Magisterio estar presente en las reuniones que esa agrupación convocó recientemente para dar cuenta del estado de la lucha planteada por justas reivindicaciones.

Aunque con atraso, nuestra organización quiere hacer llegar al gremio de U.T.E., por su intermedio, la seguridad de nuestra indeclinable solidaridad. Esta Comisión Directiva se siente en la obligación de ratificar públicamente, en ocasión de vuestro mitin, que comprende la justicia que asiste a los trabajadores de U.T.E., en su reclamo.

Pero además, quiere hacer pública su convicción, de que es elogiable la prudencia y la firmeza con que esa organización ha conducido a los trabajadores que agrupa. Reiterando anteriores pronunciamientos, quiere manifestar que no tolerará el menoscabo del ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución de la República, y en particular el ejercicio del derecho de huelga. Es claro para la opinión pública del país, que cualquier medida de fuerza que adopte la Agrupación U.T.E., está íntimamente motivada en la intransigencia de quienes deben resolver estos problemas. En esta forma, la Unión del Magisterio deja expresada su solidaridad con el contenido de las reivindicaciones planteadas y con la dirección que la organización gremial de ustedes ha dado a la lucha.

Fraternamente, por la Unión del Magisterio.

Amneris Romelli

Hugo Rodríguez
Secretario

CSU

Sr. Presidente de A.U.T.E.

Estimado compañero:

La Confederación Sindical del Uruguay —filial de ORIT/CIOSI—, hace llegar por su intermedio a todo el funcionariado de UTE, su más amplia solidaridad con los legítimos reclamos económicos y sociales de nuestra agrupación, a la vez que exhorta a los Organismos competentes a que arbitren soluciones que permitan a los compañeros de UTE, que disfruten de un nivel de vida decoroso, evitando en esa forma agravar aún más la ya difícil situación por la que atraviesa el País.

Haciendo votos para que el éxito acompañe a vuestras gestiones, plácemes saludarlo con nuestra cordial estima.

Atte.

Juan Antonio Acuña
Secretario General

Ferrovianos

Señor Presidente
de la Agrupación U.T.E.

De nuestra mayor consideración:

La Federación Ferroviaria desea expresar a Ud. y por su intermedio a toda la masa social que componen esa prestigiosa Organización amiga, su más amplia solidaridad con la lucha que mantiene ese gremio, en procura de reivindicaciones tan legítimas y sentidas, como indudablemente lo son las que han postulado los compañeros.

Esta Federación, que igualmente se encuentra abocada a la consecución de iguales propósitos, se siente ampliamente constanciada con el objetivo tras el cual con todo derecho se viene movilizándolo el funcionariado de la U.T.E., afectado por una situación económica que requiere inmediatamente soluciones.

Por otra parte, puntualizamos nuestra solidaridad con los compañeros frente a la impropiciada medida adoptada por el Consejo Nacional de Gobierno a raíz de los hechos que son de pública notoriedad; actitud que rechazamos por considerarla violatoria de los derechos constitucionales que amparan a los ciudadanos de nuestra República.

Aprovechamos para saludar fraternalmente a los compañeros de U.T.E., expresando nuestra confianza y fervientes deseos de una pronta solución, en términos que contemple vuestras aspiraciones.

Ramón Martínez
Secretario General

ADEOM

Cro. Presidente de A.U.T.E.

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM) se solidariza con el justo movimiento sostenido por vuestra Agrupación, y hace llegar al Mitin de hoy su saludo fraternal.

Dejamos ofrecido nuestro periódico y la Voz de ADEOM en Radio América CX46 Martes y Jueves a la hora 20 para la difusión de vuestra lucha.

Desearíamos el mayor éxito, que sabemos que lograrán por la firmeza que demuestra vuestro gremio, les saludamos fraternalmente

Juan Carlos Cachén
Presidente

Hilidio Pereira
Secretario General

FOL

Sr. Presidente Agrupación U.T.E.

Congreso Delegados Federación Obreros Lana se solidariza totalmente vuestra lucha por derechos inalienables presupuesto decoroso para funcionarios y trabajadores no tengamos que pagar consecuencias crisis cuyos únicos responsables son quienes llevan país a la ruina aliados Fondo Monetario Internacional.

Irinea De Lisa
Presidente

Ramón Freire Pizzano
Secretario

La nota

PREDELICTIVA

De nuestra mayor consideración:

El próximo domingo 20 de enero, a las 19 hrs., se reunirá en el Palacio Peñarol la Asamblea General del Gremio, para considerar la respuesta del Directorio de UTE al pedido de presupuesto para 1963 con vigencia al 1º de enero, solicitado por los funcionarios en Asamblea del 30 de setiembre de 1962.

Desde la realización de esa asamblea, la gremial ha estado efectuando intensísimas gestiones ante el Directorio del Ente para lograr finalmente, una respuesta estableciendo que "por resolución del 27/XI/62 el Directorio ya había adoptado providencias conducentes a la preparación del proyecto de Presupuesto de sueldos y gastos de la Institución para el Ejercicio 1963, disponiendo que las Oficinas pertinentes estudiaran las necesidades de rubros y las posibilidades de proventos correspondientes; pero previo y fundamental para entrar a considerar una nueva estructura presupuestal".

El Colegio de Delegados donde tiene representación directa todo el personal de UTE, se reunió extraordinariamente el lunes 14 y resolvió "reiterar nuevamente al Directorio de UTE la necesidad de garantizar al personal, no solamente la estructura, sino el Presupuesto y su trámite de aprobación correspondiente ante el actual Poder Ejecutivo sino asimismo su vigencia al 1º de enero de 1963, declarando que solamente una resolución en tal sentido puede promover el clima adecuado para la discusión y rápida concreción del conjunto de puntos que configuran nuestra plataforma de mejoras".

Lo transcrito, sumado al ambiente de real inquietud y movilización que vive en estos momentos el personal de UTE en toda la República, hace prever que en la Asamblea del domingo puedan llevar a adoptarse medidas de fuerza, cuyas consecuencias serán imprevisibles para todos.

De ahí que la Mesa Directiva y el Colegio de Delegados, resolvieron invitar a los Sres. Consejeros de Gobierno, Senadores y Representantes, prensa oral, escrita y TV, para una reunión de carácter informativo a realizarse el mismo domingo 20, a las 18 horas en nuestra sede social de la Avda. Agraciada 2463.

El problema de los funcionarios de UTE ha sobrepasado lo estrictamente interno y ahora constituye un problema de orden nacional, por lo que veríamos con sumo agrado su presencia en esta reunión de carácter informativo que realizaremos el próximo domingo a las 18 horas.

Sin otro particular, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración,

ENRIQUE VAZQUEZ
Secretario

WLADIMIR TURIANSKY
Presidente

Federación OSE

Señor Presidente de la
Agrupación U.T.E.

De nuestra mayor consideración:

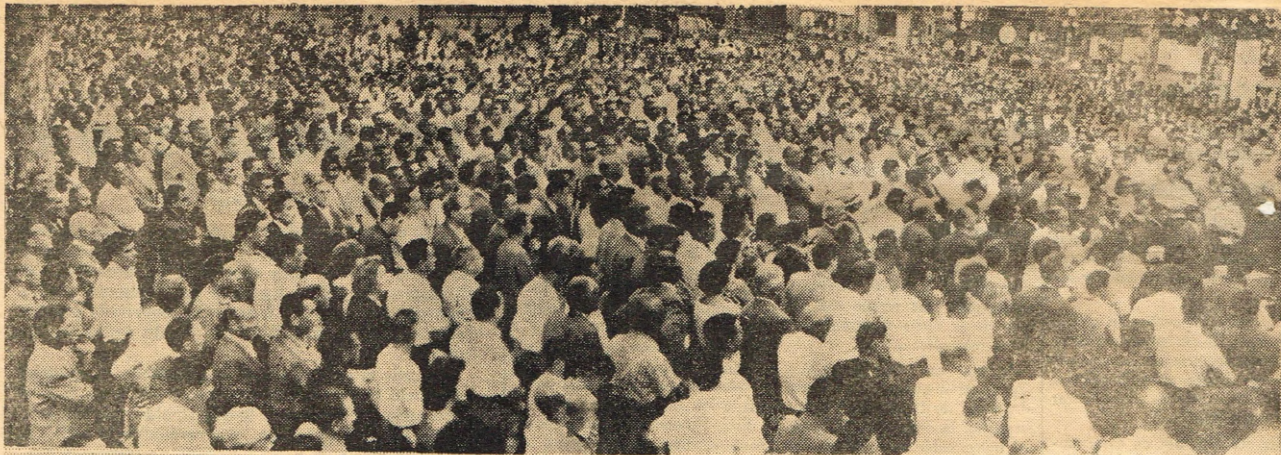
El Comité Ejecutivo de la Federación de Funcionarios de O.S.E. expresa a la Agrupación U.T.E. su fervorosa adhesión a los postulados que han dado mérito a la actual movilización.

Entendemos que la aspiración por conseguir la vigencia de vuestro presupuesto, al primero de enero del corriente año, no es más que la reafirmación inspirada de toda legitimidad, del principio de anualidad presupuestal, que rige para ese Organismo. Principio de

anualidad que es, por otra parte, una irrenunciable reivindicación de nuestra Federación, para regular los futuros presupuestos de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, de fundamental justicia para el funcionariado, y de impostergable necesidad para la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones por el Organismo.

Este Comité Ejecutivo estará atento a los acontecimientos y cuando lo considere de necesidad llamará a asamblea general de afiliados para adoptar resolución.

Nos es grato saludar a usted con la mayor consideración.
José Pedro Bonilla
Presidente de Turno
Juan Carlos Romero
Secretario General



EL

Uno de los apartados de la resolución de la extraordinaria Asamblea del 20 en el Palacio Peñarol, fijó la realización de un Mitin para el lunes 21 en la Plaza Libertad.

Eran los deseos de la gremial, dar a conocer especialmente a la opinión pública todas las alternativas que hasta esa fecha había tenido nuestro movimiento y dejar bien aclarado que si el gremio llegaba a la adopción de

Julio, extendiéndose los presentes por el costado Sur. Podemos afirmar sin equivocarnos que por lo menos 3000 eran compañeros de UTE, además estaban presentes varios gremios y otro hicieron su adhesión a la gremial por notas y telegramas.

Por su orden, ocuparon la tribuna los compañeros Irigoyen (de Baygorria), Mesa, Laureiro, Bianchi, Arangelian, Panizzi y Turiansky, quienes analizaron todos los aspectos de nuestro pedidos y de nuestras gestiones, procediendo el compañero Presidente a explicar el alcance de las medidas adoptadas por la

GRAN MITIN

medidas de fuerza, la responsabilidad era imputable, única y totalmente al Directorio del Ente, que había desatendido los reiterados petitorios del personal por más de 3 largos meses y al Consejo Nal. de Gobierno que venía posponiendo un pronunciamiento sobre la vigencia de los presupuestos de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

El poco tiempo que medió entre la finalización de la Asamblea del domingo y la realización de Mitin del lunes nos impidió

Asamblea y poniendo énfasis en recalcar que los funcionarios de UTE no deseaban conflictos, sino que deseaban presupuesto para 1963, con vigencia al 1º de enero y con las mejoras necesarias para pensar en un futuro mejor.

Los aplausos que subrayaron las intervenciones de los oradores hacían resaltar el entusiasmo —o la inquietud— de los compañeros de UTE presentes, quienes apuntalaron con su presencia este magnífico acto de información a la población.

DEL 21

hacer una amplia propaganda. No obstante, al acercarse la hora de iniciación del mismo, la afluencia de compañeros era el comentario general. De todas las avenidas convergían compañeros hacia la Plaza Libertad y la nota distinta, la constituyeron compañeros de Filial Pando, quienes portando carteles alusivos al movimiento presupuestal, llegaron en masa hasta donde estaba emplazada la tribuna.

Antes de comenzar la parte oratoria, pudimos conversar con cronistas de varios diarios, quienes nos señalaron que la concurrencia se estimaba en casi 4.000 personas. Estaba la plaza (costado norte) totalmente colmada de público; se interrumpió el tránsito en la Avda. 18 de

Finalmente, en una cosa tenemos que coincidir. En su edición del domingo 20 EL PLATA decía que sería muy difícil a los funcionarios de UTE explicar a la población las medidas adoptadas por la asamblea. Nosotros, sabemos que eso no era difícil. Fuimos a la plaza Libertad a explicar al pueblo nuestros problemas y quedamos completamente convencidos que fuimos comprendidos. Los incomprensidos hasta ese entonces eran el Directorio de UTE y el Consejo Nacional de Gobierno, que llevaban sobre sí, todo el peso de la responsabilidad de no haber actuado con la justicia y ecuanimidad necesaria para resolver los urgentes problemas de más de 14.000 trabajadores del Ente más poderoso de la República.

LA HUELGA

Alguna prensa capitalina se ha dado en editorializar tratando de demostrar que la huelga en los servicios públicos es un delito penado por el Código Penal. Y a la par que deja sentado sus puntos de vista, trata de intimidar a los funcionarios transcribiendo las penas que el mismo Código impone a quienes violan sus preceptos.

Vayamos por partes.

El artículo 57 de nuestra Carta máxima, dice: "La Ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica. Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje. Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad".

Sabemos que la Constitución de la República, es posterior a la sanción del Código Penal y en consecuencia, el artículo 165 ha quedado sin efecto. También sabemos que la Constitución, fue modificada por veredicto popular y ahora no puede admitirse que se trate de demostrar que uno de sus artículos, —principalísimo por otra parte— no tenga vigencia para el sector mayoritario de trabajadores de la población. Si así lo resolviera en definitiva el Poder Judicial, estaríamos frente a la mayor estafa que se ha hecho a la población, que referendó con su voto un cambio constitucional para luego enterarse de que uno de sus preceptos, no es aplicable a más de ciento veinte mil trabajadores del Estado, incluidos los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.

Felizmente no es así.

Se pretende decir que la Ley N° 12.092 que decretó amnistía para delitos cometidos en violación del artículo 165 del Código Penal aclara la polémica, dando completa vigencia al artículo 165 del Código Penal, por ser esta Ley posterior a la sanción popular de la Constitución.

Craso error. Ya en la escuela nos

enseñan que ninguna Ley puede modificar el texto Constitucional.

Recientemente el Consejo Nacional de Gobierno, al emitir una declaración sobre los Presupuestos de Entes Autónomos, y refiriéndose a la vigencia de los mismos dice: "Siendo así, es evidente que no puede disponerse por decreto administrativo, con carácter general, cosa distinta de lo que ese precepto establece. No lo puede hacer ni siquiera la ley, porque naturalmente, carece de aptitud para reformar el texto Constitucional."

Pero la misma Constitución se encarga de aclarar posibles dudas sobre la vigencia del artículo 165 del Código Penal al establecer en su artículo 329, Sección XI, Capítulo I, "Decláranse en su fuerza y vigor las leyes que hasta aquí han regido en todas las materias y puntos que directa o indirectamente no se opongan a esta Constitución ni a las leyes que expida el Poder Legislativo."

Quiere decir que nuevamente el texto Constitucional está declarando nulo el artículo 165 del Código Penal, por cuanto éste se opone "directamente" a lo establecido en el artículo 57 de la misma.

Como comentario final y para quienes insisten en la vigencia de un artículo del Código Penal que prestigiosos juristas entienden ya caduco, diremos que el mismo artículo 57, consagra la organización de sindicatos, agregando todavía que la Ley los promoverá acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica. Si los funcionarios públicos, repetimos, la gran masa trabajadora del País, no tuviere derecho a la huelga, costaría hacerse una idea de que para qué la Constitución los ampara y fomenta.

La Constitución, nuestra carta máxima es bien clara al decir "LA HUELGA ES UN DERECHO GREMIAL", y nosotros agregamos que como gremio estamos entonces habilitados para hacer uso de ese derecho.

GREMIAL

Alfonso B. Jorjito